

*Render Ilustrativo



Torre1

Vista desde Cra. 7

ENTREGA INMEDIATA
Últimos Apartaestudios



**Dinámicas que
favorecen la**

inversión



- Bogotá es el principal centro económico del país con la base empresarial más grande y la mejor infraestructura para los negocios
- Posee la mayor y mejor oferta de calidad en educación superior.
- La ciudad recibe un promedio de 1.8 millones de turistas cada año

Fuente: "Bogotá ciudad de oportunidades 2018.2019"
Cámara de Comercio de Bogotá.



Es mejor invertir
tu dinero que

tu
tiempo



Fuente: Bogotacomovamos.org



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital



entre ellos, 9 de los 10 bancos
extranjeros presentes en el país.

Fuente: "Bogotá ciudad de oportunidades
2018-2019" Cámara de Comercio de Bogotá



Más de 15 universidades

entre ellas: Andes, Javeriana,
Rosario y Tadeo.



Comercio y Servicios

Comercios como: Carrera 7a.
y C.C. San Martín.
Servicios: Centro de Convenciones
y Centro Internacional, entre otros.



Recreación

Parque de la independencia,
Eje Ambiental y Parque Central
Bavaria, entre otros.



Espacios culturales

Mambo, Museo Nacional, Planetario,
Museo del Oro y Teatro Jorge Eliécer
Gaitán, entre otros.



Torres Atrio

Plaza de Toros La Santamaría

Planetario

Museo de Bogotá

Ed. Tequendama

Parque de la Independencia

Corficolombiana

Univ. Jorge Tadeo Lozano

Biblioteca Nacional de Colombia

MAMBO

Fonade

Torre Colpatría

GO Life & Work
Apartaestudios

World Service

Univ. Central de Colombia

City U

Univ. de Los Andes

BD Bacatá

Banco de La República

Cra. 7

Cra. 10

Cra. 13

Calle 26

Hacia Aeropuerto

Av. Caracas



Estación Calle 19



Estación Calle 26



Rodeado de centros empresariales, universidades, entidades públicas y eje corporativo av. El Dorado.





VISTA GENERAL

Render ilustrativo





Elige una vida
llena de
facilidades



Un proyecto ícono en el centro de Bogotá

- Proyecto de vivienda compuesto por **261** unidades, **143** en la torre 1 (en comercialización) y **118** en la torre 2 (totalmente vendida).
- Se desarrolla en un lote de 1.750 m²
- Ubicación privilegiada con fácil acceso y un entorno con todas las comodidades
- Locales comerciales



ZONAS COMUNES

GO Life
&
Work
Apartaestudios

Planta general

PISO 1

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.



PISO 1

 SALÓN DE JUEGOS

- Mesa de billar
- Mesa de ping pong
- Mesas de juego
- Zona de TV



PISO 1

 LOBBY

- Barra de café



PISO 1

 CO-WORKING





NUESTRO
PATIO

PISO 1

• Biciparking • Pet friendly • Zona de estar

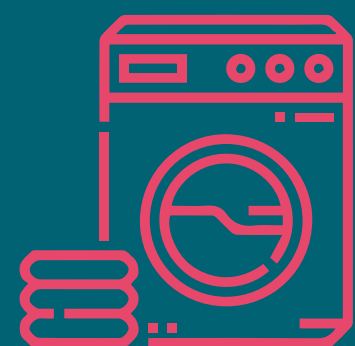
conaltura
hogares a la altura
de tus sueños

Planta general

PISO 2

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.





LAVANDERÍA

PISO 2 - TORRE 1

Planta general

PISO 3

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.



Planta general

PISO 4

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.



Planta general

PISO 5

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.



Planta general

PISO 6

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.



Planta general

PISO 7

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.





SALÓN DE
REUNIONES
PISO 7



Planta general

PISO 8

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.



Planta general

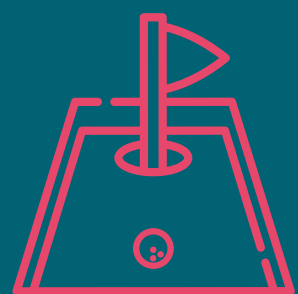
PISO 9

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.





Imagen de referencia



SPORT
ROOF TOP

PISO 9

• Cancha minitejo • Minigolf

conaltura
hogares a la altura
de tus sueños

Planta general

PISO 10-19

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.



Planta general

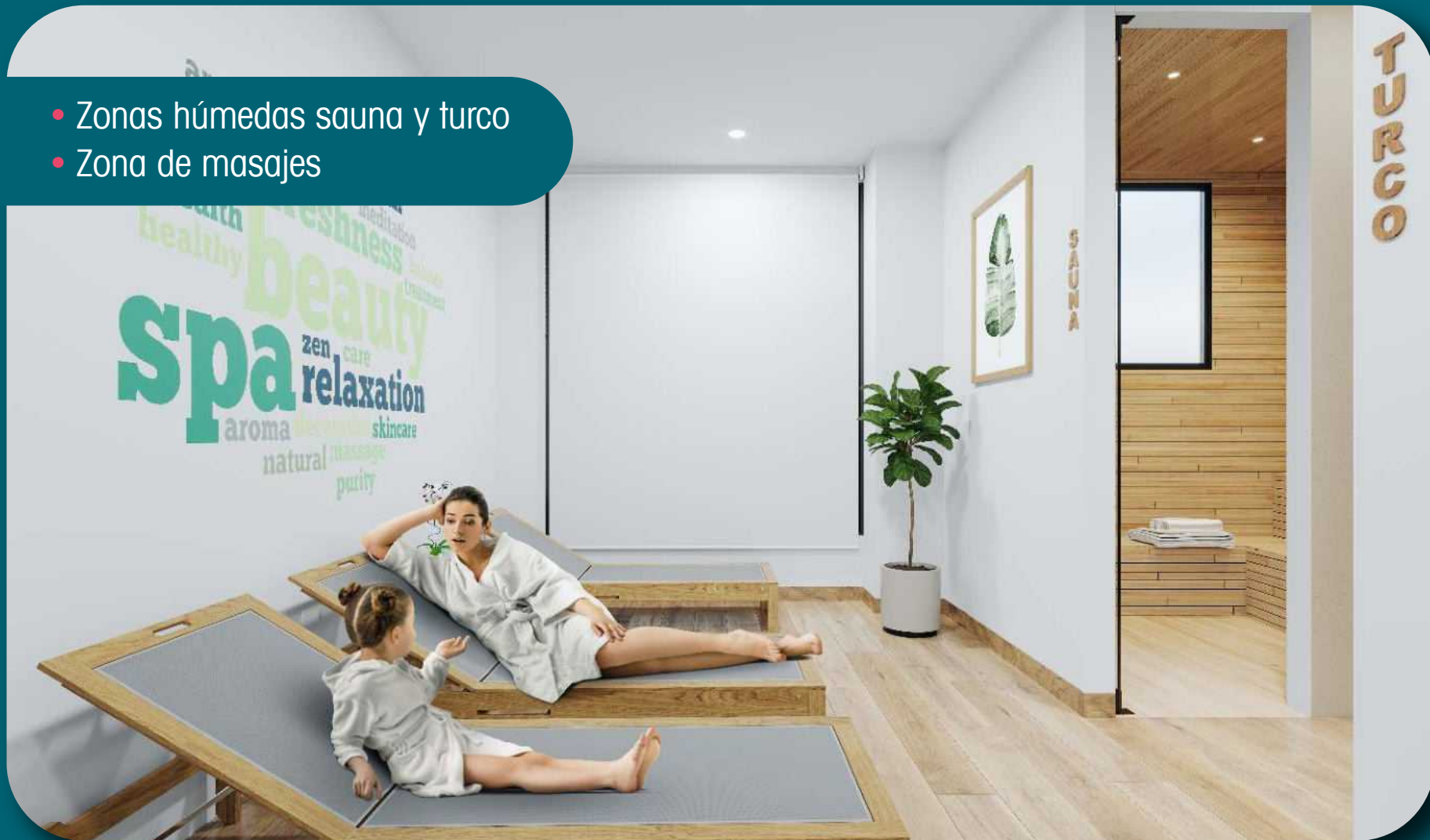
PISO 20

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.

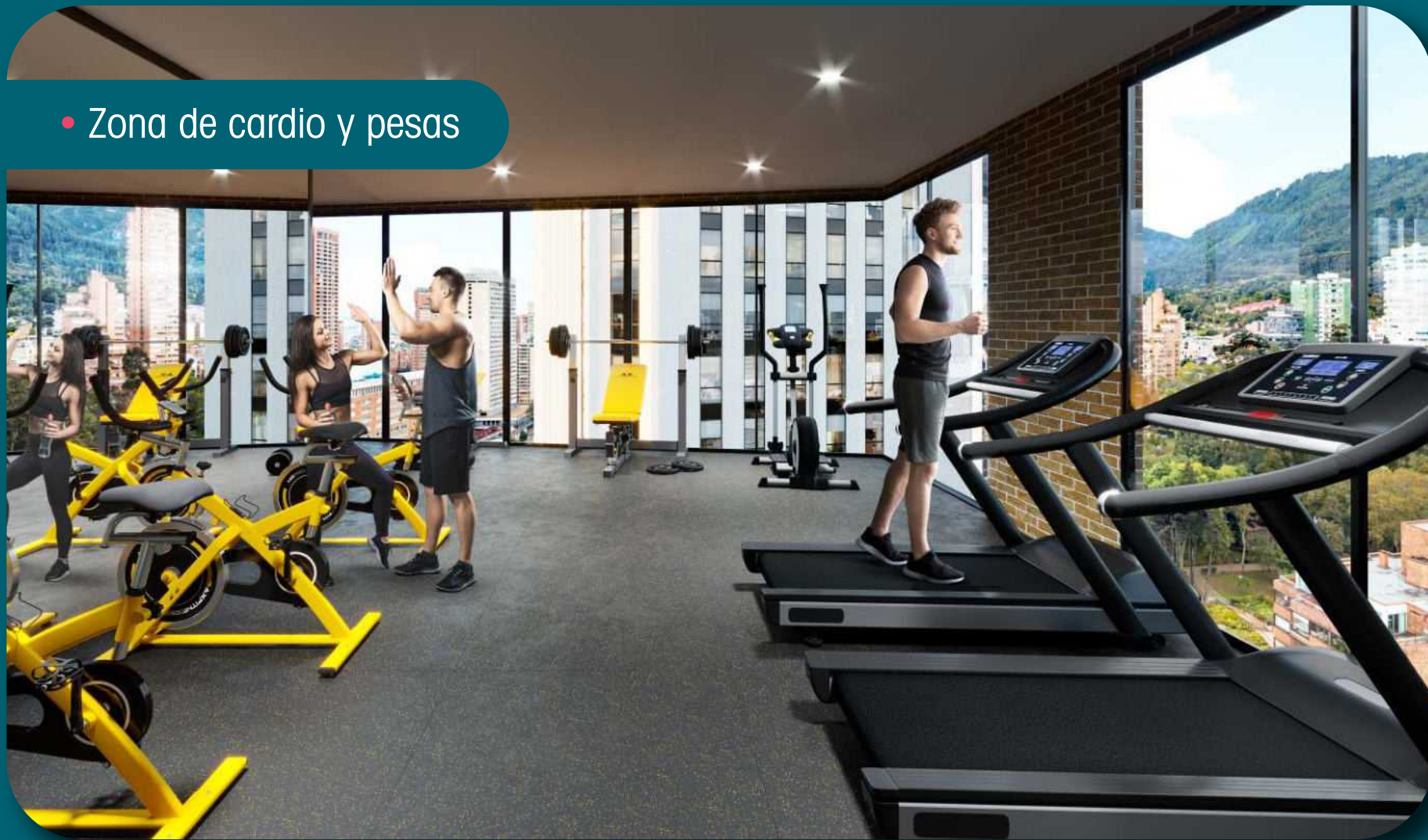


PISO 20 | **ACTIVE ROOF**

- Zonas húmedas sauna y turco
- Zona de masajes



- Zona de cardio y pesas



PISO 20 | **SKY BAR**



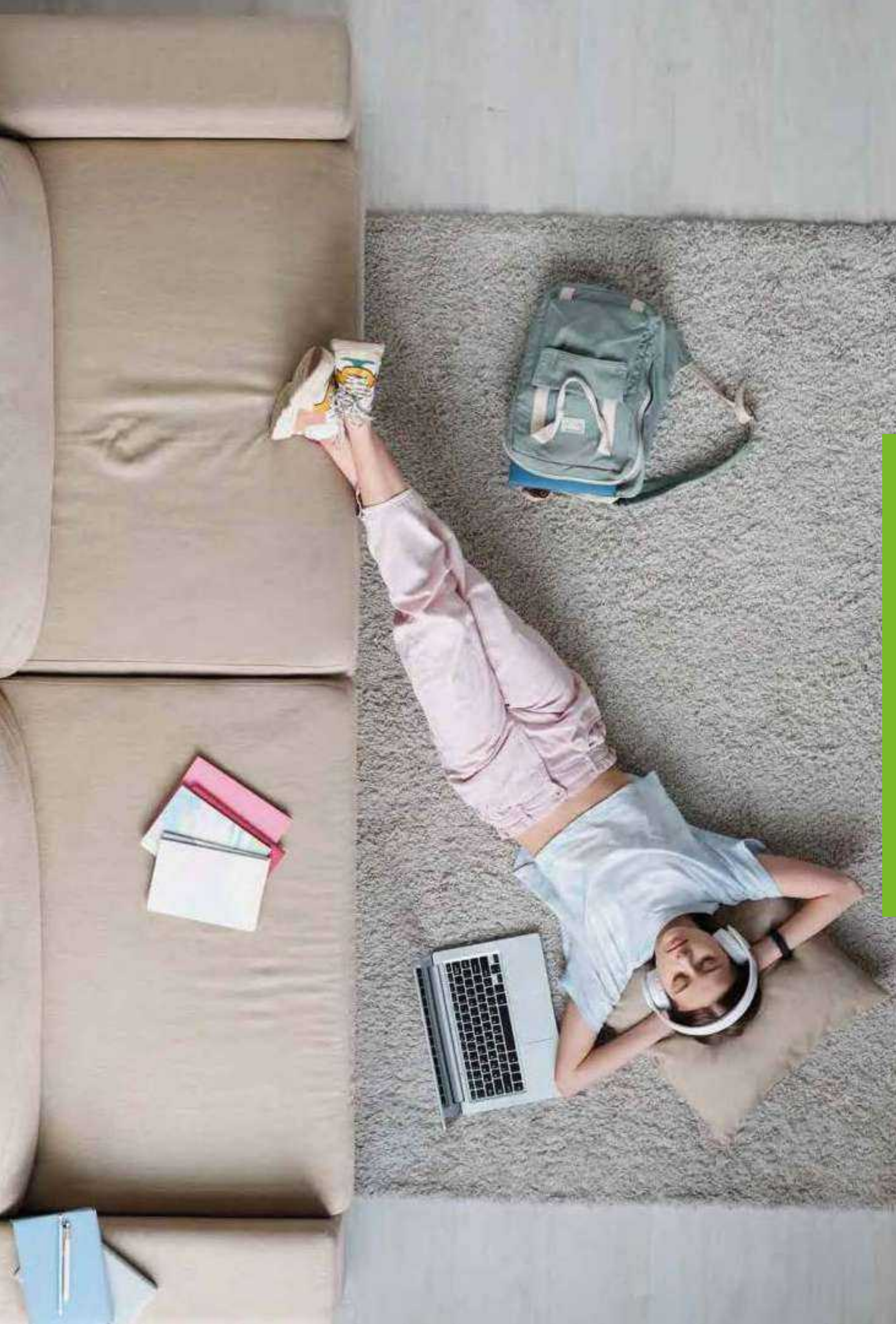
Planta general

PISO 21

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.







PLANTAS APARTAESTUDIOS



Elegir es más
fácil cuando
tienes todas las
opciones en
**un solo
lugar**



*Imagen de referencia

Torre 1

Desde **31,43** hasta **37,59** m²

(áreas construidas)



TORRE 1

Tipo 2 - piso (2-8)

31,43 m²

área construida

28,88 área privada



Ubicación del apto.
respecto a la torre



Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2.001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.



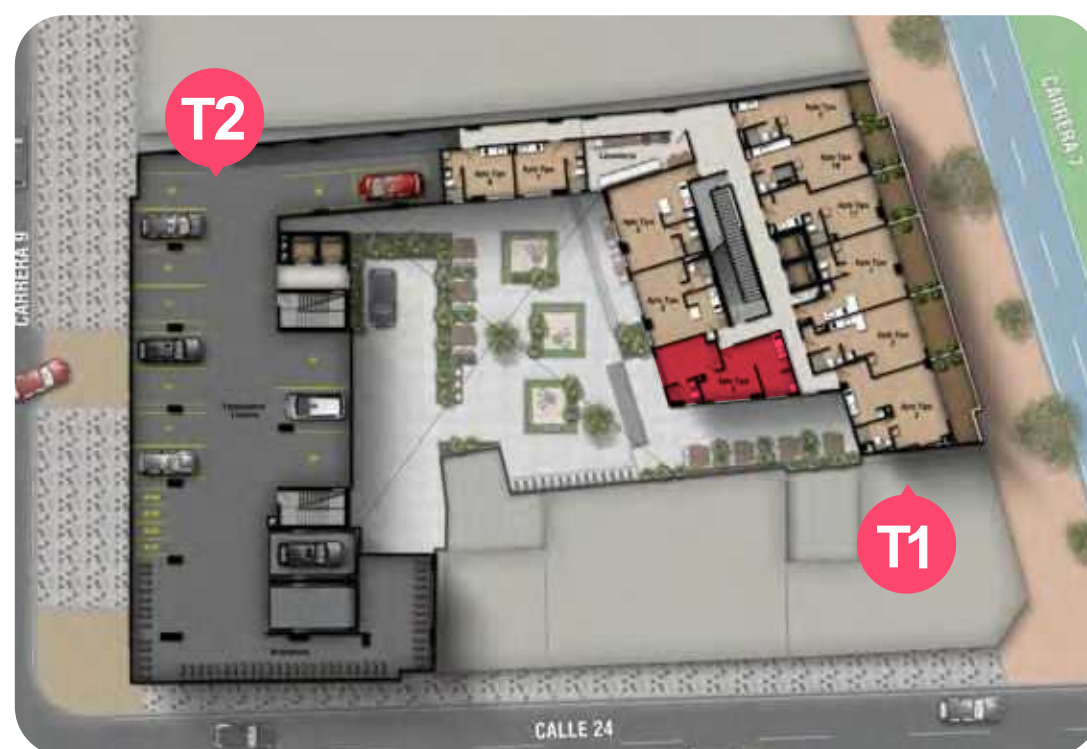
TORRE 1

Tipo 4 - piso (2-19)

35,16 m²

área construida

31,26 área privada



Ubicación del apto respecto a la torre

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m2 (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.

Plano ilustrativo



RECORRIDO 360





TORRE 1
Tipo 6 - piso (2-8)

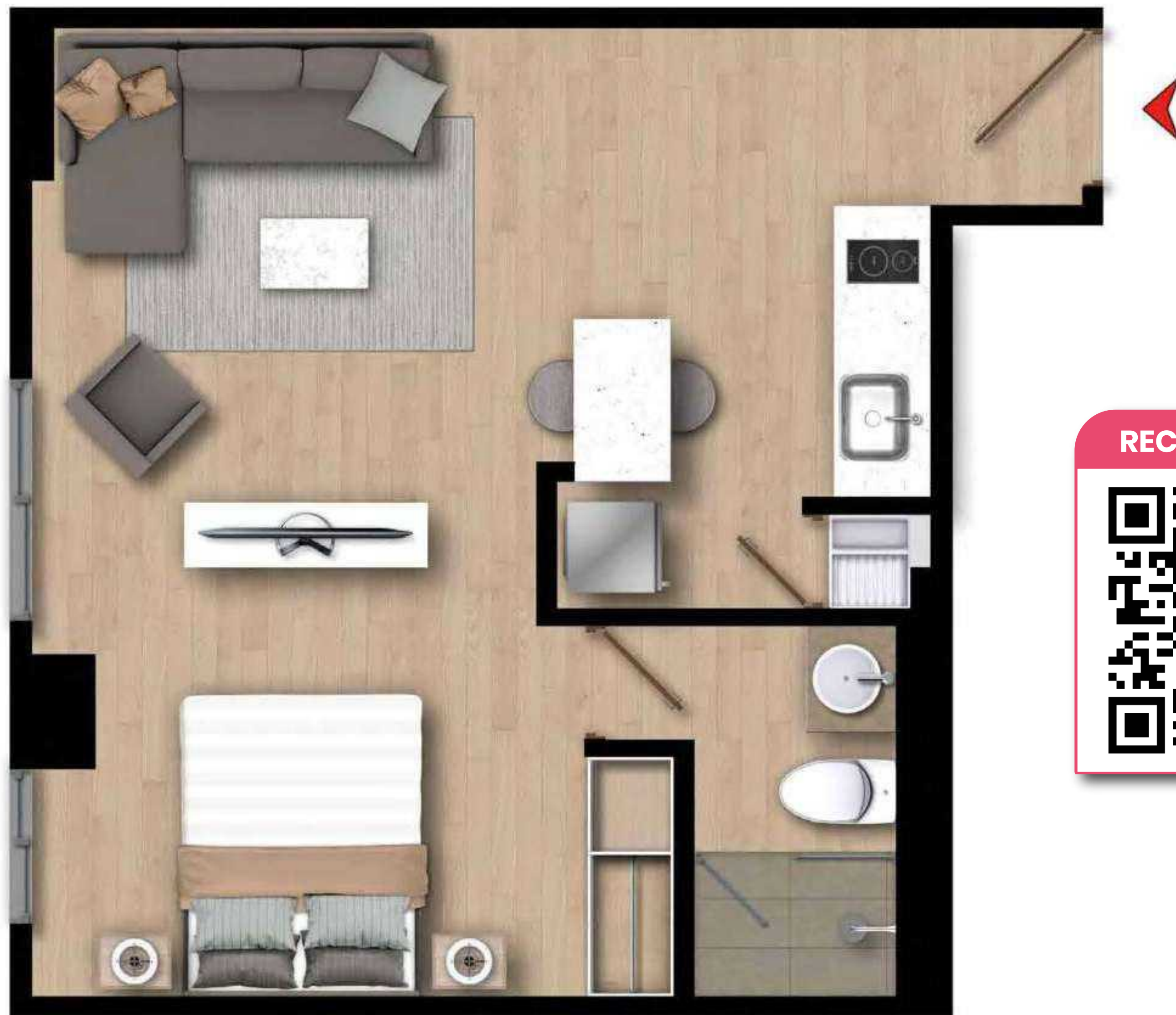
37,59 m²
área construida

33,64 área privada



Ubicación del apto respecto a la torre

Las áreas privadas corresponden al área construida ofrecida sin incluir el área de ductos y muros. Dichas áreas ofertadas podrán ser modificadas por eventos de fuerza mayor, ajustes por coordinación técnica, condiciones de mercado, como consecuencia de la licencia de construcción, y/o en general por cualquier variable propia del proyecto inmobiliario. EL BENEFICIARIO DE ÁREA declara conocer el diseño de los inmuebles que hacen parte del Proyecto, sus especificaciones y ubicación en terreno, las cuales se encuentran indicadas en el documento Especificaciones Técnicas de Construcción y Acabados disponible para su consulta en la Sala de Negocios. Si en el momento de la construcción algunos materiales, especificaciones y/o acabados no están disponibles, se podrán efectuar los cambios por parte del constructor por otros materiales de similar o mejor calidad. La suma indicada en el cotizador no incluye gastos adicionales por conceptos tributarios, trámites notariales, estudio de títulos, avalúos, intereses de subrogación, cesión de derechos, entre otros. El Proyecto será sometido a régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 675 de 2001 por lo que el BENEFICIARIO DE ÁREA se obliga a contribuir al pago de las expensas comunes de la copropiedad. El Proyecto GO se desarrollará en una única etapa constructiva desde el año 2022 hasta el año 2024 y sus zonas comunes y recreativas se entregarán todas simultáneamente de acuerdo a lo predispuesto por la constitución del Reglamento de Propiedad Horizontal. Los parqueaderos del Proyecto serán comunes a excepción de las unidades que se establezcan como privadas de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. Los balcones para los apartamentos que apliquen, serán unidades privadas. Las terrazas para los apartamentos que apliquen, serán zonas comunes de uso exclusivo. El Proyecto Go está ubicado en un sector estrato 3 (sujeto a modificación por autoridad competente). La cuota de administración estimada será de \$8.400/m² (proyectada a 2.020 y sujeta a cambios por la asamblea general de propietarios). Los muebles y decoración incluidos en las imágenes son para ilustración y no serán entregados con los inmuebles.



RECORRIDO 360



Cuidar el planeta hoy, nos hará más fácil el mañana.

Por tal razón, **Conaltura** creó **VIO** como símbolo del compromiso con la Sostenibilidad para el desarrollo de nuestros proyectos incluido **GO Apartaestudios**.



Conoce más sobre nuestros parámetros



Conservación del agua

- Proteger cuerpos de agua del lote (cuando los haya).
- Ahorro de agua durante la operación por uso de aparatos sanitarios y grifería eficientes.
- Ahorro de agua potable por su uso eficiente durante la construcción y prevención de su contaminación



Energía y cambio climático

- Ahorro de energía durante la operación gracias al diseño bioclimático y al uso de iluminación eficiente y sensores o temporizadores en zonas comunes y puntos fijos.
- Ahorro de energía en construcción por uso de iluminación eficiente y monitoreo de consumos.



Calidad del aire, salud y confort

- Condiciones de confort térmico según el clima.
- Espacios comunes abiertos (bienestar, calidad de vida, reducir estrés, estilo de vida saludable).
- Iluminación natural adecuada en los espacios ocupados regularmente en los apartamentos.
- Buena calidad de aire en los apartamentos.
- Control contaminación del aire y adecuado manejo de químicos en construcción.



Circularidad en el uso de los recursos materiales

- Cuartos de residuos con dimensiones y ventilación requeridas para favorecer un buen manejo de residuos sólidos.
- Facilitar la separación de residuos desde la fuente.
- Uso eficiente y almacenamiento de materiales y manejo integral de RCD en construcción.



Espacios verdes y biodiversidad

- Minimizar el impacto del proyecto en la biodiversidad.
- Favorecer áreas verdes en los proyectos para fomentar la biodiversidad.
- Manejo de la biodiversidad y prevención de la contaminación del suelo en construcción.



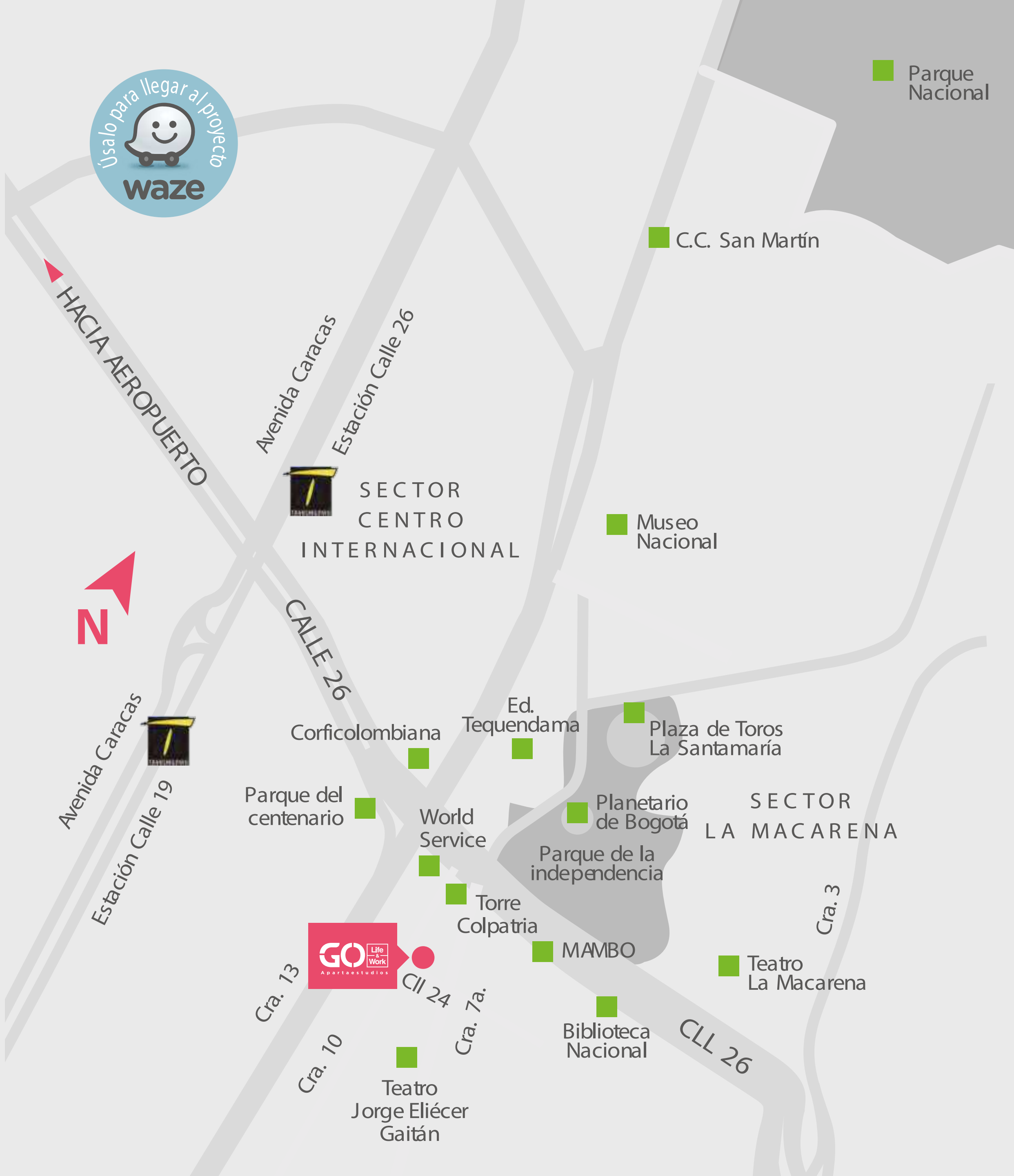
Integración urbana y movilidad

- Facilitar la movilidad activa.
- Fácil acceso al sistema de transporte público. Servicios cercanos para reducir la necesidad de desplazamiento.
- Parqueaderos de bicicletas y duchas en todas las obras para facilitar la movilidad activa de los trabajadores durante la construcción.



Impacto Social

- Generar conciencia de la sostenibilidad para que los proyectos se operen sosteniblemente (SDYTF).
- Sensibilización ambiental a trabajadores en construcción.



SALA DE NEGOCIOS

Carrera 7 # 24 - 33 Local 1

 321 680 8704



www.conaltura.com

